I MUNICIPALIDAD CASTRO ALCALDIA

DECRETO MUNICIPAL Nº

165

(de personal)

CASTRO, 02 de Abril del 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, el Ord. Nº 19 de fecha 02.04.2018 del Director de Obras, lo dispuesto en el articulo 75 y 97 letra c) de la Ley Nº 18.883; la Sesión Ordinaria Nº 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

OTORGUESE, un "Viático de Faena ", equivalente a un 20% del viático, al personal del Taller Municipal, quienes realizarán mantención de caminos rurales de la comuna, correspondiente al mes de **Abril del 2018**, el pago se procederá previo informa emitido a fin de mes.



JVS/DMV/JUB/cqb.-

Distribución:

- Dirección de Finanzas
- Interesado.
- Archivo " 13 "

ANOTESE COMUNEQUESE Y ARCHIVESE.-

UAN EDUARDO VERA SANHUEZA